

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTISIETE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **045**

Fecha Estado: 06/07/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120210024700	Ordinario	RUBEN DARIO GUTIERREZ ARANGO	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAMACOL-COMFAMILIAR CAMACOL-	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Acepta Sucesion Procesal. Da por contestada la demanda. Reconoce Personeria. Se fija fecha de Audiencia obligatoria de conciliación, de decisión de excepciones previas, de saneamiento, de fijación del litigio y decreto de pruebas prevista en el artículo 77 del C. P. del T. y de la S. S., para el MARTES 25 DE JULIO DE 2023 A LAS 2:00 p.m. LMTV	05/07/2023		
05001310502220200042000	Ordinario	LUIS GUILLERMO DE JESUS SIERRA CUARTAS	PROTECCION	Audiencia Laboral Se realizo Audiencia del Art 77 y 80 CPT Y SS. LMTV	05/07/2023		
05001310502220220024600	Ordinario	ANSELMO DE ARCO CAMARGO	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Se realizo Audiencia del Art 80 CPT Y SS. LMTV	05/07/2023		
05001310502720230001600	Ordinario	OSCAR DE JESUS USMA GAVIRIA	ISACOLTEX S.A.S	Auto admite demanda Reconoce Personería. Ordena Notificar. LMTV	05/07/2023		
05001310502720230002800	Ordinario	MARIA DEL CARMEN SOLANO CUMPLIDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda Reconoce Personería. Ordena Notificar. LMTV	05/07/2023		
05001310502720230004900	Ordinario	GUSTAVO ALVARADO ORTIGOZA	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda Se RECHAZA la presente demanda, al no haberse cumplido a cabalidad con los requisitos exigidos y, por consiguiente, se ordena el archivo del expediente. LMTV	05/07/2023		
05001310502720230006300	Ordinario	LUIS ERNESTO GIL TORRES	COLPENSIONES	Auto admite demanda Reconoce Personería. Ordena Notificar. LMTV	05/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/07/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ELIZABETH MONTOYA VALENCIA
SECRETARIO (A)